



OFICIO: MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-01-4925-2024

Nº EXP. MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-2701-2015

ASUNTO: Resolución Administrativa del Programa interno de Protección Civil

REPRESENTANTE LEGAL: MTE. ISAÍAS RODRIGUEZ GONZÁLEZ

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOMBRE COMERCIAL: COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CANCÚN DOS

DOMICILIO COMERCIAL: AV. FRANCISCO I MADERO POR CALLE 137, REG. 102, MANZANA 11, LOTE 1, CANCÚN Q.ROO

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, a los **29 días de mes de julio del año 2024**. Se emite el **Programa Interno De Protección Civil**, del establecimiento referido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 9, 10, 39, 40, 78 al 81, 85 de la Ley General de Protección Civil; 1, 20, fracción XVII, 35 fracción VII, 55, 72, 81 al 84 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; 60, 61, 62, 64, 65, 71, 81, 86, 98, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 151 al 154 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez y demás ordenamientos relativos y aplicables en la materia.

Que visto y analizado su **Programa Interno De Protección Civil** recibido en esta Dirección el pasado **3 de Julio de 2024**, me permito notificarle las conclusiones resultantes:

Se le otorga la **APROBACIÓN** de su **Programa Interno De Protección Civil**, debiendo presentar la actualización a más tardar el **03 de julio de 2025**. **Apercibiéndole de que en caso de no dar cumplimiento a su renovación se hará acreedor a las sanciones establecidas en el art. 151 del Reglamento de Protección Civil y demás disposiciones legales aplicables en la materia.**

Con el propósito de facilitar este proceso de actualización del **Programa Interno De Protección Civil**, le informo que esta Dirección de Protección Civil pone a su disposición la información y asesoría gratuita necesaria a fin de servir de apoyo y guía, para el cabal cumplimiento de los requisitos anteriormente planteados.

Considero oportuno enfatizar que el **Programa interno de Protección Civil** es un revisado por esta Dirección en base a las manifestaciones realizadas por usted y el prestador de servicios que lo elaboro, y su aprobación no lo exime de la obligación de dar cumplimiento a las observaciones que se le realicen durante la visita de inspección y/o verificación, apercibiéndolo que en caso de que en la citada visita las manifestaciones realizadas por usted, no sean coincidentes con la realidad, por haber proporcionado información o documentación falsa o errónea, se procederá a la revocación del presente, independiente de las sanciones o medidas de seguridad de urgente aplicación que procederá.





MUNICIPIO DE  
**BENITO JUÁREZ**  
QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
**PROTECCIÓN CIVIL**

Asimismo se hace de su conocimiento, que el presente documento que debe estar disponible a todos sus empleados, involucrándolos en su elaboración y sirviendo como referencia y consulta constante; cuyo principal valor y utilidad está en la medida que con tenga la información clara y necesaria para afrontar emergencias detectadas en su análisis de riesgo que reduzca la vulnerabilidad de sus instalaciones.

Lo que informo a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
"PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE TU SEGURIDAD"

MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
MTRO. ANTONIO DE JESUS RIVEROLL RIBBON  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
2021 - 2024

REPRESENTANTE LEGAL: MTE. ISAÍAS RODRIGUEZ GONZÁLEZ  
RAZÓN SOCIAL: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
NOMBRE COMERCIAL: COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CANCUN DOS  
DOMICILIO COMERCIAL: AV. FRANCISCO I MADERO POR CALLE 137, REG. 102, MANZANA 11, LOTE 1, CANCUN Q.ROO

RESPONSABLE DE LA REVISION:

NOMBRE: ARU MARADIA LÓPEZ FIRMA

C.c.p: Archivo/ Minutario.  
AJRR/amt  
Validó: MGF





COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CANCÚN DOS  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AV. FRANCISCO I MADERO POR CALLE 137, REG. 102, MANZANA 11,  
LOTE 1,CANCÚN Q.ROO

MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-2701-2015  
RESULTADO DEL ANÁLISIS: AVANZADO  
Cancun Quintana Roo a 29 de julio de 2024

16862

M2 DE CONSTRUCCIÓN: 10,000 AFLUENCIA: 1,670

**ORGANIZACIÓN DE LA UIPC**

- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL REP. LEGAL
- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD PREST. SERVICIOS ELABORADO POR C. ERIKA CARDENAS PECH
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**ORGANIZACIÓN**

- ACTA CONSTITUTIVA UNIDAD INTERNA
- ORGANIGRAMA Y MIEMBROS DE LAS BRIGADAS

**DIRECTORIO E INVENTARIOS**

- DIRECT. TELÉFONOS DE EMERGENCIA
- DIRECT. DE BRIGADISTAS
- INV. DE RECURSOS TOTALES

**ANÁLISIS DE RIESGO**

- LISTADO DE RIESGOS EXTERNOS
- LISTADO DE RIESGOS INTERNOS
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
- CROQUIS RIESGOS CIRCUNDANTES
- CROQUIS RIESGOS INTERNOS

**SEÑALIZACIÓN (CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN EN ESCALA LEGIBLE)**

- RUTAS DE EVACUACIÓN
- SALIDAS DE EMERGENCIA
- PUNTO DE REUNIÓN
- OTRAS: PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, PROHIBITIVAS Y DE OBLIGACIÓN

**PLAN DE MANTENIMIENTO**

- CRONOGRAMA DE MANTTO. Y PROG. PREVENTIVO
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- ING. JESUS A. PACHECO 18/06/2025
- INST. TANQUES, SIST. DE CONDOC. DE GASES
- EQUIPO DE SEGURIDAD 01/05/2025
- CAP. GAS LP LTS

1a REVISION REVISION: 1 - INGRESO: 03/07/2024 - REVISION: 29/07/2024 - ANALISTA: ARELLANO

**EQUIP. Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (CROQUIS DE UBICACIÓN)**

- HIDRANTES
- EXTINTORES
- DETECTORES DE HUMO/CALOR
- LÁMPARAS DE EMERGENCIA
- BOTIQUINES DE PRIM. AUXILIOS
- SISTEMAS DE ALERTAMIENTO

**EQUIPO DE BRIGADISTAS**

- CHAQUETÓN DE BOMBEROS, CHALECOS, BRAZALETES
- FERULA CERVICODORSOLUMBAR (CAMILLA PORTATIL)
- INMOVILIZADORES, FERULAS Y COLLARIN

**CURSOS DE CAPACITACIÓN**

- CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
- USO Y MANEJO DE EXTINTORES 25/04/2025
- USO Y MANEJO DE HIDRANTES
- EVACUACIÓN 24/04/2025
- PRIMEROS AUXILIOS 25/04/2025

**DIFUSIÓN DEL PIPC**

- CRONOGRAMA DE DIFUSION

**BIMULACROS**

- CRONOGRAMA DE SIMULACROS
- MINUTA DE GABINETE
- REPORTE FOTOGRAFICO

**ALERTAMIENTO**

- DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA DE AUXILIO
- DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES

**PLAN DE EMERGENCIA**

- DESCRIPCIÓN POR RIESGO
- VUELTA A LA NORMALIDAD

- RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO
- RETORNO A LAS INSTALACIONES

